



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 MAY 1994

Expte. Nº 12.006/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la misión oficial a realizar por el Dr. Carlos Cuneo, Coordinador de Post- Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud, con motivo de su asistencia al Simposio sobre "Manejo Terapéutico de Factores de Riesgo en Enfermedad Cardiovascular" entre el 2 y 5 de Mayo del corriente año en Cancún (Méjico); y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad comisiona al Dr. Cuneo, para participar de dicho Simposio, mediante resolución Nº 114/94;

Que los viajes al extranjero por parte de agentes del estado, deben ser comunicados al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, según lo establecido por el artículo 23 de la Ley Nº 23.569;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la Comisión a efectuar por el Dr. Carlos Alberto CUNEO, Coordinador de Post-Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud, con motivo de su asistencia al Simposio sobre "Manejo Terapéutico de Factores de Riesgo en Enfermedad Cardiovascular" entre el 2 y 5 de Mayo del corriente año en Cancún (Méjico).

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Haydee Alvarengo de Magadan
Cta. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 280 - 94